



**JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS**

Correo Electrónico: j01cctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

**INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL**

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

<b>PROCESO NUMERO:</b>	19001-31-21-001-2019-00091-00
<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	INNOMINADO
<b>MUNICIPIO:</b>	EL TAMBO - CAUCA
<b>VEREDA:</b>	SEGUENGUE
<b>MATRICULA INMOBILIARIA:</b>	120-230644
<b>CEDULA CATASTRAL:</b>	19256000200840131000-000
<b>ÁREA:</b>	341 m <sup>2</sup>
<b>LINDEROS:</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 240646 siguiendo en línea recta y en dirección sureste, hasta llegar al punto 240645 en una distancia de 18,95 metros, colinda con el predio de Dani Tombe. Según cartera de campo y acta de colindancias.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 240645, en línea recta y en dirección hasta llegar al punto 240644, en una distancia de 10,50 metros colinda con la vía Seguegue. Según cartera de campo y acta de colindancia. Sigue al sur en línea quebrada desde el punto 240644, en línea quebrada, pasando por los puntos 240651, 240650 hasta llegar al punto 240649 en una distancia de 11,16 metros colinda con acceso- vía Seguegue. Según cartera de campo y acta de colindancias.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 240649 en línea quebrada y en dirección noroeste, hasta llegar al punto 240648, en una distancia de 10,98 metros colinda con el predio de William Segura. Según cartera de campo y acta de colindancias. sigue al oeste, en línea recta desde el punto 240648 hasta llegar al punto 240647 en una distancia de 4,02 metros colinda con el predio de David Oliveros. Según cartera de campo y acta de colindancias.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 240647 en línea recta y en dirección norte hasta llegar al punto 240646, en una distancia de 19,25 metros, colinda con el predio de David Oliveros. Según cartera de campo y acta de colindancias.

Mediante Auto interlocutorio Nro. 350 de fecha quince (15) de agosto de dos mil diecinueve (2019), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 21 de Agosto de 2019

La Secretaria,

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**  
**EDNA MARITZA DORADO PAZ**